

# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

## ACTA MUNICIPAL

### N°38 ORDINARIA. 15-05-2017

SESION ORDINARIA. N°38 DEL 15-05-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

---

#### REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta  
Patricia Aguilar Araya  
Ovidio Vives Castro  
Ginnette Sequeira Granados  
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo  
Reinaldo Benavides Vargas  
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)  
Freddy Hernández Miranda  
Maricruz Chaves Alfaro

#### REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves  
Osael Campos Bolaños  
Mariela Monge Araya  
Luis. Gdo. Venegas Ávila  
Antonio Veach Davis)  
Marta Salgueras Vásquez  
Oscar Garro Rojas  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Núñez Fuentes  
Domingo Matarrita Gutiérrez

---

#### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez  
Johnny Córdoba Hernández  
Juan Luis Gómez Gómez  
Luis Ángel Rodríguez González  
José A. Chavarría Villarreal  
Javier Jiménez Villalobos  
Joel Umaña Salazar

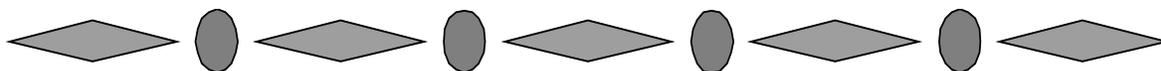
#### SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez  
Katherine Mendoza Montero  
  
Dafne Padilla Monge  
Ana Patricia Rosales Valverde  
  
Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO  
OROZCO.  
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS  
VILLALOBOS  
ALCALDESA MUNICIPAL

---

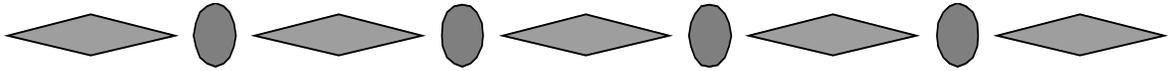


## ORDEN DEL DÍA

<b>Acuerdos</b>		<b>ARTÍCULO</b>
<b>948 al 952</b>	<b>I</b>	<b>Juramentación a Comités</b>
<b>953-954</b>	<b>II</b>	<b>Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°34 Extraordinaria del 28-04-2017, Acta N°35 Ordinaria del 05-05-2017.</b>
<b>955 al 958</b>	<b>III</b>	<b>Correspondencia</b>
<b>959 al 968</b>	<b>IV</b>	<b>Asuntos de la Sra. Alcaldesa</b>
<b>969 al 978</b>	<b>V</b>	<b>Mociones</b>

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



## **ARTICULO I**

### **Juramentación a Comités**

#### **ACUERDO N° 948**

**Moción de Orden presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Veo que hay comunidades y no están en el orden del día, yo quisiera que se les atienda y más bien suprimir el punto uno de correspondencia y convocar a una extraordinaria el día viernes a las 17 hrs, para correspondencia.

**Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.**

Yo la propongo para el día miércoles.

**Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 voto en contra, SE ACUERDA: Se Aprueba la Alteración del Orden del día presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda, Sesión Extraordinaria para el día viernes 19 de mayo a las 17: 00 hrs. El Reg. Eliecer Araya Brenes, vota en contra.**

---

#### **ACUERDO N° 949**

El Sr. Pdte Eliecer Araya Brenes, procede a Juramentar al Comité de vecinos para caminos del Barrio Ciudadela Dos y Barrios Aledaños.

Marcos Pereira Fonseca	700840188
Johanna Vannesa Cruz Rivera	701660385
Eric Roldan Hernandez Umaña	701710827
Pablo Silva Agüero	502480914
Alexis Cubero Cubero	600800217
Carlos Luis Umaña Portugués	601850468

**QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Lunes 15 de mayo de 2017

Consejo municipal.

Saludes:

La presente es para presentar ante ustedes el nuevo comité de caminos del Barrio Ciudadela Dos y Barrios aledaños la cual queda conformado de la siguiente manera:

**Presidenta:** Johanna Vannesa Cruz Rivera cedula 701660385 casada mayor de edad vecina del barrio ciudadela dos Teléfono 8458-95-65.

**Vicepresidente:** Marcos Antonio Pereira Fonseca cedula 700840188 casado mayor de edad vecino el barrio la vuelta del zoncho Teléfono 8707-82-78.

**Secretaria:** Iveth de los Ángeles Mora Román cedula 701370023 casada mayor de edad vecina del barrio la unión del rotulo teléfono 8434-58-84.

**Tesorero:** Carlos Luis del Carmen Umaña Portugués cedula 601850468 casado mayor de edad vecino del barrio la vuelta del zoncho Teléfono 6115-25-75.

**Vocal 1:** Alexis Juan del socorro Cubero Cubero cedula 600800217 casado mayor de edad vecino del barrio ciudadela dos Teléfono 2767-07-90.

**Vocal 2:** Pablo Silva Agüero cedula 502480914 soltero mayor de edad vecino del barrio ciudadela dos Teléfono: 8579-26-27.

**Vocal 3:** Juan Bautista García Rojas cedula 602340475 casado mayor de edad vecino del barrio ciudadela dos Teléfono: 8687-16-49.

**Fiscal:** Erik Roldan Hernández Umaña cedula 701710827 casado mayor de edad vecino del barrio ciudadela dos Teléfono: 8482-22-93.

Esperamos como comité de caminos toda la ayuda que nos puedan brindar para mejoras de nuestra comunidades gracias...

---

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**ACUERDO N° 950**

El Sr. Pdte Eliecer Araya Brenes, procede a Juramentar al Comité Pro Mejoras Calle Aserradero, La Colonia.

Tatiana Araya Ramírez	701740424
Hazel Vega Solís	113380637
Grettel Hernandez Gutiérrez	109640113
María del Rocío Ramírez Mata	900640047
Elizabeth Alvarado Monge	701150394

**QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

---

**ACUERDO N° 951**

El Sr. Pdte Eliecer Araya Brenes, procede a Juramentar al Sub Comité de Deportes, Barrio La Sirena.

Giancarlos Monge López	701730135
Andy Peralta Solano	114880567
Yerelin Ester Gallo Villagra	604230165
Israel Chaverri Céspedes	114450374
Christian Ramírez Villalobos	701480355
Alonso Pérez Rangel	701820820
Carlos Antonio Rojas Gamboa	108400875

**QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

---

**ACUERDO N° 952**

El Sr. Pdte Eliecer Araya Brenes, procede a Juramentar al Comité Gestor de Desarrollo de Barra del Tortuguero.

Leonardo Murillo Quesada	701640177
Jeannette Madden Arias	104360436
Darly Richard Loth	112400098713
Sandra Patricia Alfaro Gomez	701310045
Ever Cubillo Navarro	701250090

**QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Guápiles 15 de mayo de 2017

Señores Concejo Municipal de Pococí

Los suscritos abajo firmantes solicitamos se nos juramente como comité gestor de desarrollo de Barra del Tortuguero. Esto con el fin de colaborar con el tema de obras comunales, vigilantes de las infraestructuras que vienen por hacerse como son el muelle, las aceras, aguas negras, centro de comando para emergencias y garaje para la ambulancia de la CCSS, seguimiento del convenio MEP/JAPDEVA y otros proyectos referentes al desarrollo de nuestra comunidad.

Necesitamos tener información previa e informada de parte de JAPDEVA que es el ente regente sobre las tierras y los proyectos por desarrollarse en la zona. Así como comunicación con MINAE y las otras instituciones del estado.

Lo anterior dado que estamos sin Asociación de Desarrollo Integral y el pueblo no puede quedar sin entidad administradora de los bienes actuales y futuros. Hemos intentado formar la asociación con dos convocatorias fallidas por falta de quórum y creemos que la próxima convocatoria será fallida también.

Somos personas comprometidas con el desarrollo de la comunidad con una historia comprobada de proyectos cumplidos con éxito (CEN, Liceo, Salón multiuso etc.).

Nuestro interés es continuar ayudando al ADI que se legalice cuando se logre formarse.

Por ejemplo, en este momento hay una compañía de telecomunicaciones instalando una torre para colocar una antena ubicada en un área pública a la par de la plaza de fútbol. No se sabe quién les dio permiso colocar esta antena ahí ni quiénes son. Estamos muy sorprendidos de esta acción.

Queremos un desarrollo consensuado y no obligado. Por esto queremos ser un ente de enlace y de cooperación con esta municipalidad para administrar los bienes de nuestra comunidad.

Gracias honorable concejo por su comprensión, apoyo y colaboración.

Atentamente

Sandra Alfaro Gomez 7 0131 0045

Daryl Loth ced res. 112400098713

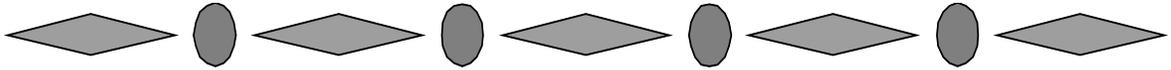
Jenny Madden Arias 1 0436 0436

Leonardo Murillo Quesada 7 0164 0177

Ever Cubillo 7 0125 0090

~~Cristina Olivares ced res. 172400104814~~

Contacto: darylloth@yahoo.com 8392-3201 ← disculpa Si



## ARTICULO II

### Lectura, Discusión y Verificación de Actas

#### ACUERDO N° 953

Se Conoce Acta N°34 Extraordinaria del 28-04-2017

El Reg. Johnny Vargas Arrieta se acoge al Artículo N°48 del Código Municipal, vota el Reg. Supl. Osael Campos Bolaños.

El Reg. Ovidio Vives Castro se acoge al Artículo N°48 del Código Municipal, vota la Reg. Supl. Mariela Monge Araya.

El Reg. Eliecer Araya Brenes se acoge al Artículo N°48 del Código Municipal, vota el Reg. Supl. Oscar Garro Rojas.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°34 Extraordinaria del 28-04-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

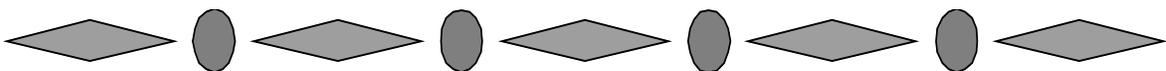
#### ACUERDO N° 954

Se Conoce Acta N°35 ordinaria del 05-05-2017.

La Reg. Patricia Aguilar Araya se acoge al Artículo N°48 del Código Municipal, vota la Reg. Supl. Arelys Fernández Chaves.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°35 Ordinaria del 05-05-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

---

## ARTICULO III

### Correspondencia

#### ACUERDO N° 955

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la MSc. Isabel Villalobos Blanco, Directora Escuela Los Lagos, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 Y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de temas para la conformación de la Junta de educación de la escuela Los Lagos para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: Esta terna para formar una junta nueva por motivo de vencimiento. Además, no pude presentar la terna completa ya que por ser una escuela multigrados la comunidad es muy pequeña y las únicas personas interesadas en colaborar son las dos aquí inscritas.

María de los Ángeles Jiménez Juárez	701240856
Arelys Yunieth Lacayo Mendoza	155806590110
Carlos Soto Arguedas	700930133
Álvaro Enrique Arias Salamanca	600991091
Fanny Deyanira Cordero Díaz	702490529

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina de la Señora Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

#### ACUERDO N° 956

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°14.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
125	Núñez Díaz Ronny	700910199	Venta de lotería y bazar  "Puestos de Lotería Núñez"	Guápiles, 150 mts este de la Bomba Total en Plaza Talamanca	107211-000

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

## ACUERDO N° 957

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°14.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
126	Jarquín Porras Michael	702050328	Venta de repuestos de moto  "Repuestos Tumoto"	Cariari, frente a terminal de Caribeños	143078-000

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

## ACUERDO N° 958

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

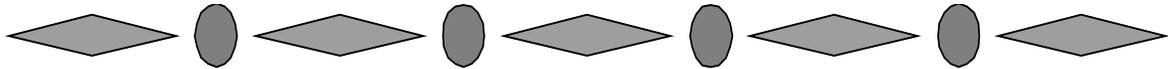
Oficio N°14.

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
17	Jarquín Porras Michael	702050328	Restaurante "Categoría C"	Guápiles, costado este del puente sobre Rio Danta, Ruta 32	84891- 000

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.**



## ARTICULO IV Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

### ACUERDO N° 959

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-111-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 128 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000110-CL01, Ítem N.1 compra de Materiales, Ítem N.2 compra de Mezcla Asfáltica, solicitud presentada por el Ing. Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Ítem N.1 compra de Materiales de Construcción.**

- Almacén Don Julio S.A, oferta por un monto de ¢5.326.988.86 (cinco millones trescientos veinte y seis mil novecientos ochenta y ocho colones con 86/100).
- Almacenes El Colono S.A, oferta por un monto de ¢5.553.760.00 (cinco millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta colones exactos).

**Ítem N.2 compra de Mezcla Asfáltica**

- Constructora Meco S.A, oferta por un monto de ¢784.800.00 (trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos colones exactos).

## Evaluación

Valoración Económica		100 puntos
Almacén	Monto Ofertado	Puntos
Don Julio S,A	¢5.326.988,86	100
El Colono	¢5.553.760	96

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM, determino que las empresas: Almacén Don Julio S.A y Constructora Meco S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No.125.

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

**Ítem N.1 compra de Materiales de Construcción.**

- Almacén Don Julio S.A, por un monto de ¢5.767.838.00 (cinco millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y ocho colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM. Según detalle:

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Se debe ajustar la línea de alcantarillas de concreto premezclado de 20m<sup>3</sup> a 24m<sup>3</sup> y la línea de varilla corrugada #4 de 120 a 170 varillas.

Item	Detalle	unidad	Cantidad	Precio/u	Total
<b>Minerales y Asfálticos</b>					
1	Concreto premezclado f'c=280 kg/cm2	unidad	24	¢83.160,00	¢1.995.840,00
2	Alcantarilla reforzada C76 Calse III Diametro interno 0.90cm Largo 2,50m	unidad	12	¢186.248,00	¢2.234.976,00
3	Agregado base triturada de 3"	m3	200	¢5.963,86	¢1.192.772,00
<b>Materiales Metalicos</b>					
4	Alambre negro de construccion	Kg	20	¢493,00	¢9.860,00
5	Varilla de acero corrugada #4 grado 40	unidad	170	¢1.967,00	¢334.390,00

### Ítem N.2 compra de Mezcla Asfáltica.

- Constructora Meco S.A, por un monto de ¢784.800.00 (trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos colones exactos) monto a de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Ítem N.1 compra de Materiales de Construcción, Almacén Don Julio S.A, por un monto de ¢5.767.838.00. Ítem N.2 compra de Mezcla Asfáltica, Constructora Meco S.A, por un monto de ¢784.800.00. Compra Directa No. 2017-CD-000110-CL01. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

## ACUERDO N° 960

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-107-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 104 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000116-CL01, acondicionamiento de oficina municipal de Cariari, solicitud presentada por el Ing. Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

- AGB Construcciones Técnicas S.A, oferta por un monto de ¢5.190.000.00 (cinco millones ciento noventa mil colones exactos).
- Metanoia Construcciones S.A, oferta por un monto de ¢6.384.000.00 (seis millones trescientos ochenta y cuatro mil colones exactos).
- Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A, oferta por un monto de ¢6.766.809.46 (seis millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos nueve colones con 46/100).
- Diseño & Construcción S.A, oferta por un monto de ¢9.440.000.00 (nueve millones cuatrocientos cuarenta mil colones exactos).

## Evaluación

Valoración Económica		100 puntos
Almacén	Monto Ofertado	Puntos
AGB Construcciones técnicas S.A	¢ 5.190.000.00	100,00
Metanoia Construcciones S.A	¢ 6.384.000.00	85.03
Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A	¢ 6.766.809.46	81.35
Ventura Diseño y Construcción S.A	¢ 9.440.000.00	63.98

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM, determino que la empresa: AGB Construcciones Técnicas S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No. 102.

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- AGB Construcciones Técnicas S.A, por un monto de ¢5.190.000.00 (cinco millones ciento noventa mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto coordinador de OCSM.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: AGB Construcciones Técnicas S.A, por un monto de ¢5.190.000.00, Compra Directa No. 2017-CD-000116-CL01, acondicionamiento de oficina municipal de Cariari. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

---

## **ACUERDO N° 961**

Nota de Secretaria: El DACM-108-2017, se retira y se presenta en la próxima sesión.

## **ACUERDO N° 962**

Nota de Secretaria: El DACM-113-2017, se retira.

Hace uso de la palabra:

- Reg. Johnny Vargas Arrieta.
- Sr. Vice Alcalde Edgar Villarreal Ruiz.
- Reg. Freddy Hernandez Miranda.
- Reg. Ginnette Sequeira Granados.
- Reg. Patricia Aguilar Araya.
- Síndico Juan Luis Gómez Gómez.
- Reg. Ovidio Vives Castro.
- Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

De cuales recursos son esos, 8114?, trae acuerdo de Junta Vial? Hoy precisamente vieron un asunto de Junta Vial, no hay Junta Vial, la Alcaldesa lo dijo aquí hace un mes. Que era ilegal todo lo que había que aprobar de Junta Vial , porque no hay Junta Vial, y al no haber es ilegal un pago que tiene que pasar primero, aquí hay compañeros que han estado en Junta Vial y saben que primero tiene que verse ahí, posteriormente ser trasladado al órgano superior para su refrendo, lamento mucho.

Mientras no hay Junta Vial y si no tiene el acuerdo de Junta Vial, yo al menos no lo voy a votar nada que venga por ahí, y más sabiendo que están a plenas, faltan dos miembros de Junta Vial en ser electos.

Por lo tanto yo no votaría nada que venga de la 8114.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

**Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.**

Efectivamente en aras de contribuir a una administración eficiente es que traemos nosotros esta solicitud para poder atender a los vecinos de nuestro cantón. Muchas veces la maquinaria se descompone y no podemos quedarnos varados, sin poder atender a la comunidad. Hay una gran diferencia en lo que menciona el Sr. Reg. Freddy Hernandez de pagar a Reysa precisamente porque el Gobierno anterior no lo había dejado en ningún presupuesto, eso que estamos trayendo hoy está totalmente aprobado por ustedes el año pasado en el presupuesto de la Republica 2017, es muy diferente al tema que menciona el compañero Reg. Freddy Hernandez, porque precisamente ese trabajo que se hizo en el puente de Diamantes que es muy justo el pago, pero no está en ningún presupuesto de este Cantón de Pococí de esta Municipalidad. Esto si está en presupuesto está aprobado por los señores regidores, está aprobado por la Contraloría General de la Republica y acá se han traído muchas reparaciones, muchos expedientes que han sido aprobados, y si es que no lo quieren aprobar eso es otra cosa. Yo no quiero hacerlos incurrir en error con respecto al pago de Reysa. Los insto a que aprueben esta reparación tener la posibilidad de poder reparar nuestras máquinas para ser efectivos y eficientes.

Al final esta servidora respeta y quedara bajo su responsabilidad si lo aprueban o no.

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Un momento Sra. Alcaldesa tal vez usted toco el tema, e hizo alusión, perfectamente podemos y me encanta la idea de que debatamos un poquito, porque también hace falta que también la ciudadanía escuche y sepa que está pasando. Porque yo no estoy inventando en el Acta N°34 en la página 103, vienen textualmente las palabras suyas:

***Sobre ese tema efectivamente ya le indiqué a Lisseth que lo vaya incluyendo en un presupuesto.***

Si leen y lo analiza la liquidación presupuestaria en compromisos vienen los dineros, dice:

***Yo quiero curarme en salud y curarlos en salud a ustedes, no quiero hacerlos incurrir en error y yo más bien quiero decirles a ustedes que revisen bien esta situación de Reysa porque yo no quiero hacerlo incorrectamente y si eso tiene que tener la aprobación de Junta Vial.***

Este documento que ustedes traen de la 8114 traen acuerdo de Junta Vial?

**Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Es que, el pago a Reysa, es un pago que no está en ningún presupuesto, eso es diferente porque resulta que esto que traemos aquí, claro que ha sido aprobado en Junta Vial, claro que si, porque es el presupuesto que se hace con un año anterior, entonces todo esto está aprobado por Junta Vial, ya ha sido un presupuesto que se presenta porque resulta que la administración tiene la obligación de realizar un presupuesto el 2017, ahí se contempla precisamente cuanta cantidad se va a utilizar en reparación etc, es un presupuesto ya validado, ya aprobado. Es muy diferente a una reparación de Reysa que no estaba incluido en ningún presupuesto de la Republica.

Lo que dice el compañero Freddy son dos cosas muy diferentes y si usted gusta para no hacerlo hoy podemos hacer un análisis trayendo acá una sesión de trabajo podemos traer a Presupuesto, Junta Vial, y hacer un análisis un debate, si a ustedes les gusta, sin embargo sinceramente no sé, me da, no sé qué palabra decir que no quieran aprobar un presupuesto tan importante para tener a mano la administración y poder reparar la maquinaria.

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Rápidamente, que quede en actas Secretario la pregunta mía y la respuesta porque la respuesta yo lo quería saber, si viene el acuerdo de Junta Vial? Si o no

**Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.**

Yo puedo conseguir los documentos donde Junta Vial se aprobó el año pasado, si usted quiere, podemos traer esos documentos porque eso fue aprobado desde el año pasado. Claro que sí.

**Reg. Johnny Vargas Arrieta.**

Yo diría doña Elibeth, poderlo retirar y que lo analicemos en la parte legal, por salud de los señores regidores. Me preocupa que se atrase la administración pero tampoco voy a poner en riesgo mi voto, ni el voto de los señores regidores para votar algo que nos pueden cobrar el día de mañana, ilegal.

Que lo llevemos a legal un toque para ver con presupuesto para ver si el mismo acuerdo que usted habla nos puede servir para no atrasar el buen manejo de la maquinaria.

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Es muy sencillo, trae acuerdo o no, no trae acuerdo, SE RETIRA. Aporto nuevamente que quede en actas el documento y lo raye aquí donde exponen que precisamente es ilegal si

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

no viene con acuerdo de Junta Vial esos pagos, y no lo dije yo, ahí está escrito. Retiren, si no traen acuerdo de Junta Vial lo dijo el compañero Ovidio ya lo hemos dicho: Retírenlo, ni siquiera lo presenten. No hay competencia en ese sentido.

## **ACUERDO N° 853**

Comentario por parte del Regidor Freddy Hernández Miranda, dice:

Asunto: Pago a **Taller Industrial Reysa SRL.**

**Reg. Freddy Hernández M.**

Señora Alcaldesa sobre el caso de Reysa que vino aquí, ese señor vino aquí que se le debe un monto, vino con la justificación del Ingeniero y no se ha hecho.

Entonces, que se active el mecanismo que corresponda porque él tiene un documento firmado por el propio funcionario Municipal, no hay forma de que él pierda eso en otras instancias y nos va a salir como en 15, 20 o 25 millones porque después va a condenar al costo de todo lo que conlleva el cobro judicial en este tema.

**Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.**

Sobre ese tema efectivamente ya le indiqué a Lisseth que lo vaya incluyendo en un presupuesto, sin embargo esto requiere un acuerdo de Junta Vial. Eso es lo que se me ha dicho y he consultado en todos los departamentos, con Presupuesto, etc. y lo que se me dice es eso.

Yo quiero curarme en salud y curarlos en salud a ustedes, no quiero hacerlos incurrir en error y yo más bien quiero decirles a ustedes que revisen bien esta situación de Reysa porque yo no quiero hacerlo incorrectamente si eso tiene que tener la aprobación de Junta Vial, eso anteriormente no se había tomado el acuerdo aquí, eso hace muchísimo tiempo, si eso viene desde la Administración anterior. Si aquí lo que queremos es resolver las situaciones.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice Alcalde.**

Pedirles traer el acuerdo el viernes que me permitan meter en el acta los repuestos y lo del combustible también.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Trae el acuerdo donde estén aprobando esa compra. No me digan de un acuerdo de una en general en el sentido de un presupuesto, porque nosotros podemos aprobar aquí diez mil quinientos millones de presupuesto pero siempre tiene que venir aquí para refrendo. Porque van a quedar muy mal frente a cámaras, yo no quiero que vuelvan a quedar tan mal.

---

## **ACUERDO N° 963**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-110-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 28 folios, correspondiente a Adenda a la Compra Directa No. 2017-CD-000107-CL01: mantenimiento de equipo utilizado en parques y vías públicas, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Almacén Don Julio S.A, oferta por un monto de ₡65.808.00 (sesenta y cinco mil ochocientos ocho colones exactos) con certificaciones completas según cartel

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Fabián Delgado Villalobos Coordinador de Gestión Ambiental, determino que la empresa: Almacén Don Julio S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 26.

### **POR TANTO**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Almacén Don Julio S.A, por un monto de ₡1.450.000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental. Según detalle:

**Servicio 02-01-Aseo de Vías:**

- ₡250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones exactos) para mantenimiento y reparaciones (servicio de taller o mano de obra).
- ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones exactos) para repuestos de chapeadoras, moto-guadañas, entre otros.

**Servicio 02-05-Mantenimiento de Parques:**

- ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones exactos) para mantenimiento y reparaciones (servicio de taller o mano de obra).
- ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones exactos) para repuestos de chapeadoras, moto-guadañas, motosierras, entre otros.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Almacén Don Julio S.A, por un monto de ₡1.450.000.00, Adenda a la Compra Directa No. 2017-CD-000107-CL01: mantenimiento de equipo utilizado en parques y vías públicas. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

## **ACUERDO N° 963-1**

**Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Yo lo voy a votar, nada más quisiera porque los vecinos le piden a uno lugares de parques que se nos está encharralando el de Pinares, y son los vecinos que tienen que hacer rejuntas, como todo a veces hay 100 casas y solo 3, 4 casas son las que ponen la plata para la chapea. Y también voy a pedirle una cosa es, hace como 6, 8 meses nosotros pedimos un inventario de las zonas de los lotes baldíos de cuales son de la Municipalidad. y es precisamente porque para hacer los convenios con las asociaciones de desarrollo, grupos organizados, instituciones y demás, para que le den uso. Y también para que nosotros le demos mantenimiento. La gente dice: me cobran parques, pero tengo a la par un lote baldío que es municipal de tres metros encharralado.

Como para que usted nos ayude, Villa, a poner atención en eso y nosotros mandemos a chapear las zonas que son municipales. Para nosotros colaborar en algún sentido en el tema de seguridad y también el tema de salud pública y por supuesto es un asunto ya de

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

estética. Pero para que nos ayude tal vez en el parque de Pinares, ahí la gente está haciendo un sacrificio personal para que con plata de ellos están limpiando y chapeando.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 964**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-112-2017.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 196 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000118-CL01: 2 profesionales en atención de personas adolescentes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas por medio de un programa, solicitado por la Lic. Mauren Monge Bolaños. En el momento de la apertura se recibe oferta de los señores:

- Rafael Brenes Murillo Jaen, oferta por un monto de ₡4.560.000.00 (cuatro millones quinientos sesenta mil colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel.
- Dra. Yeimy Murillo Rojas, oferta por un monto de ₡4.560.000.00 (cuatro millones quinientos sesenta mil colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión de la oferta por parte de la Administración oficio visible en los folios números 193-194, indica que las ofertas de los señores: Rafael Brenes Murillo Jaen, Dra. Yeimy Murillo Rojas, cumple con lo solicitado en el cartel.

### **POR TANTO**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a los señores:

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

- Rafael Brenes Murillo Jaén, por un monto de ¢4.560.000.00 (cuatro millones quinientos sesenta mil colones exactos) por un periodo de 9 meses y 15 días, con mensualidades de ¢480.000.00 (cuatrocientos ochenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.'
- Dra. Yeimy Murillo Rojas, por un monto de ¢4.560.000.00 (cuatro millones quinientos sesenta mil colones exactos) por un periodo de 9 meses y 15 días, con mensualidades de ¢480.000.00 (cuatrocientos ochenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

No son nuevos Villarreal?

**Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice Alcalde.**

Es don Rafa y doña Yeimy, son los mismos.

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Que quede en actas la pregunta y la respuesta.

**Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 voto en contra, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a los señores: Rafael Brenes Murillo Jaén, por un monto de ¢4.560.000.00, por un periodo de 9 meses y 15 días, con mensualidades de ¢480.000.00. Dra. Yeimy Murillo Rojas, por un monto de ¢4.560.000.00, por un periodo de 9 meses y 15 días, con mensualidades de ¢480.000.00. Compra Directa No. 2017-CD-000118-CL01: 2 profesionales en atención de personas adolescentes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas por medio de un programa. El Reg. Reinaldo Benavides Vargas, vota en contra. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 965**

**Reg. Johnny Vargas Arrieta.**

Nada más un comentario, me gusto ver al Presidente de la Republica hablando muy bien sobre este proceso, no siempre se ve a un Presidente de la Republica reconociendo la

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

labor que está haciendo este departamento. Yo reconozco que Mauren y ese equipo que está ahí y algunos pues son un poquito, algunos son profesionales pero son muy nuevos en la materia, sin embargo, y tienen muchos temas es lo preocupante que ellos manejan es tanta la temática que se maneja alrededor de todo eso y sin embargo ya han hecho bulla, porque llego hasta los oídos del Sr. Presidente de la Republica donde reconoce la labor que se está haciendo en ese campo.

Yo creo que es importante tomar en cuenta la opinión del Sr. Presidente de la Republica en ese aspecto porque en su gobierno en ese aspecto ellos si han tratado de resolver y atender una política a la niñez y a la adolescencia.

Hay que estimular ese departamento y ojala crezca, y que sea interesante para que haya mejores resultados en este departamento de la niñez y la adolescencia y más allá de los problemas sociales que tenemos en este Cantón.

El Sr. Presidente agradecí ese desprendimiento por parte de el para hablar del Cantón de Pococí que se está haciendo una labor importante en ese campo.

Para que más bien los regidores nos acerquemos a ese departamento y podamos colaborar más para engrandecerlo, a mí me preocupa mucho la drogadicción, hay un muchacho que es profesional en drogadicción que en la exposición que el hizo en una de las informaciones que nos han dado a mí me impresiono mucho la capacidad de él y la experiencia que ha tenido en otros países. Explica ampliamente.

#### **Reg. Ovidio Vives Castro.**

Felicitar a este departamento por el buen trabajo que hacen muy eficientes, muy profesionalmente, Mauren Monge, Rafa, Yeimy, José, Stephanie, Raquel y personas que durante mucho tiempo por ahí llegan y les aportan tiempo ad honorem para trabajar por el Cantón, fue mucha alegría escuchar las palabras del Sr. Presidente haciendo mención que estamos siendo punta de lanza en estos momentos en Costa Rica como el primer Cantón que está promoviendo y concretando lo de la política Cantonal de las personas con discapacidad, en eso tengo que dar muchas gracias a la Administración, Concejo anterior, especialmente al Pastor compañero Luis Venegas Ávila su compañera Mariela ahí dejaron un presupuesto que a Dios gracias se puedo aprovechar el año pasado para poder contratar esta persona, porque al no haber contenido pues obviamente no van a contratar a un especialista para que le hiciera frente a esta oficina o esa rama que la comprenden con la misma oficina de Bienestar social y de ahí se empezó a implementar el trabajo, darle forma en conjunto con personeros de la Asamblea Legislativa a darle forma a lo que hoy ya dentro de pocos días creo que vamos a verla por acá para estudiarla lo que es la política cantonal de personas con discapacidad. Explica ampliamente.

#### **Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Estos arriesgues que uno dice en la toma de decisiones pues son arriesgues. Yo siempre he dicho no hay mala decisión nadie aquí está sentado, siempre defendiendo que nadie aquí veo que el espíritu sea entorpecer o maltratar a alguien. Hay que tomar decisiones, a veces hay que tomarlas en cuestión de segundos y entonces es ahí donde se nos complica a veces.

Pero, en las buenas decisiones que tomamos en años anteriores fue precisamente más bien no solo la política de la niñez el Cantón, el primero en el país como bien lo dijo el Presidente de la Republica y que ha hecho eco, es importante porque él lo dijo abiertamente, "Pococí el primero y el único que le está dando como debe ser", bien también por los profesionales que están ahí, no hay nada más satisfactorio que uno tomar una decisión aquí que se vuelven acciones en el campo y eso es lo que pretendemos con este asunto de la niñez, cuando en su momento llegamos venían por un 0.5% del presupuesto, primero venían por la aprobación del plan cantonal y después nos pidieron el 0.5% el compañero hizo la propuesta en un 1% yo creo que para la niñez y demás y socialmente impactar directamente que eso ha sido también el objetivo y también ha sido el cacareo de uno, vayan directamente impacten, vayan donde el niño, muchacho (a), vayan donde la familia que necesitan una ayuda rápida, eso es precisamente.

Yo aplaudo la labor que está haciendo en estos momentos el departamento, bajo ese escenario que le demos un voto de apoyo al departamento y a la Dra. Mauren Monge Bolaños que de parte de este Concejo Municipal que siga haciendo las cosas como están, que por favor que lo mantenga así, despolitizado para que sea vea objetivamente el trabajo que esté haciendo. Y ojala si tenemos que inyectar más dinero en asuntos para que sea más impactante el trabajo en el campo para las familias y bienestar social como dice abiertamente, y eso lo aplaude también la Contraloría General de la Republica, que más bien ellos le piden o casi obligan a los municipios que incluyan dinero en actividades sociales. Aquí más bien ellos en su momento hicieron mención que no solo se incluyó una partida sino que se estableció como política en este Cantón el 1% del presupuesto que vaya enfocado a la niñez y a la familia es la Propuesta: que demos un VOTO DE APOYO, a la Dra. Mauren Monge Bolaños.

#### **Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.**

Me uno a las palabras de los compañeros, en realidad ese departamento es uno de los que más se debe apoyar pues, no es el menos importante ni el más importante pero si está trabajando bien. Voy a someter a votación el voto de apoyo que tienen, que el compañero Reg. Freddy dice que sí que hubiera que inyectar más presupuesto pues que se haga ya viendo el trabajo que en realidad han venido realizando.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda. Dar un voto de apoyo a la Dra. Mauren Monge Bolaños.**

---

## **ACUERDO N° 966**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-085-2017.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 48 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000082-CL01: Servicio de Gestión y Apoyo para oficina bienestar social; Familia Mujer, solicitado por la Lic. Mauren Monge Bolaños.

En el momento de la apertura se recibe oferta de la señorita:

- Josselyn Murillo Arancibia, oferta por un monto de ¢2.160.000.00 (dos millones ciento sesenta mil colones exactos) por un periodo de 10 meses, aportando certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión de la oferta por parte de la Administración oficio visible en el folio número 46, indica que la oferta de la señorita: Josselyn Murillo Arancibia, cumple con lo solicitado en el cartel.

### **POR TANTO**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la señorita:

- Josselyn Murillo Arancibia, por un monto de ¢2.160.000.00 (dos millones ciento sesenta mil colones exactos) por un periodo de 10 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Srta. Josselyn Murillo Arancibia, por un monto de ¢2.160.000.00, por un periodo de 10 meses, Compra Directa No. 2017-CD-000082-CL01: Servicio de Gestión y Apoyo para**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

oficina bienestar social; Familia Mujer. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

---

## ACUERDO N° 967

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-109-2017.

Asunto: Se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 38 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000065-CL01, compra de uniformes deportivos y medicamentos para equipo futbol femenino ADFP Pococí, solicitado por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

### **Ítem N. 1 Compra de Uniformes para Equipo de Futbol Femenino del Cantón**

- Arte & Diseño S.A, oferta por un monto de ₡1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

### **Ítem N. 2 Compra de productos farmacéuticos para Equipo de Futbol Femenino del Cantón**

- Farmacia San Felipe S.A, oferta por un monto de ₡415.909.25 (cuatrocientos quince mil novecientos nueve colones con 25/100) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte de la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, alcaldesa de la municipalidad de Pococí, determino que las empresas: Arte & Diseño S.A y Farmacia San Felipe S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 36.

**POR TANTO:**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a las empresas:

**Ítem N. 1 Compra de Uniformes para Equipo de Futbol Femenino del Cantón**

- Arte & Diseño S.A, por un monto de ¢1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación de la Dra. Elibeth Venegas Villalobos.

**Ítem N. 2 Compra de productos farmacéuticos para Equipo de Futbol Femenino del Cantón**

- Farmacia San Felipe S.A, por un monto de ¢415.909.25 (cuatrocientos quince mil novecientos nueve colones con 25/100) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación de la Dra. Elibeth Venegas Villalobos.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a las empresas: Ítem N. 1 Compra de Uniformes para Equipo de Futbol Femenino del Cantón, Arte & Diseño S.A, por un monto de ¢1.500.000.00. Ítem N. 2 Compra de productos farmacéuticos para Equipo de Futbol Femenino del Cantón, Farmacia San Felipe S.A, por un monto de ¢415.909.25. Compra Directa No. 2017-CD-000065-CL01, compra de uniformes deportivos y medicamentos para equipo futbol femenino ADFP Pococí. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

**ACUERDO N° 968**

**Síndico Juan Luis Gómez Gómez.**

Yo quiero en una forma tranquila y pausada informar a esta Concejo que hoy tuvimos una sesión de trabajo de parte de todos los Concejos de Distrito, y hubieron algunos sin sabores en el sentido en que la gente los Consejales se fueron muy molestos, gente que vienen desde las barras el esfuerzo que hacen, y veníamos a una sesión de trabajo para nombrar el representante que bastante precisa en la Junta Vial Cantonal.

Se fueron muy molestos por la actitud de la Sra. Alcaldesa quien participo a la libre en esta Sesión de jornada cuando ella legalmente podía haber dado un saludo y manifestar un mensaje porque ella es la Alcaldesa y también a ella hay que darle su lugar, pero si ella ahí está la grabación, manipulo al Sr. Presidente Don Johel que es una gran persona muy tranquila muy pausada que yo admiro mucho por su humildad, edad y un montón de cosas.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Y, la votación hubo un voto en discordia el cual dio una votación de 17 a 16 sin embargo así como la vez pasada yo acepte, cuando Geison hace un año el gano, yo lo felicite y fui muy humilde, hoy también quiero aceptar la decisión, me dolió si, el poco manejo del Sr. Presidente don Johel, y también me dolió por ejemplo lo que la asamblea se mantuvo sentada y el abandono el recinto. Me dolió mucho también que el Sr. Johnny Córdoba, una persona que tiene mucho conocimiento y ha demostrado acá en su gestión como sindico igual que todos los compañeros síndicos que son personas valiosas y que son capaces de aportar a este Cantón. Don Johnny presento una propuesta no fue votada, la cual era para que ahí al haber un error con el nombre que en lugar de poner Juan pusieron Jaun, legalmente es una situación de duda y está bien.

Se dio un virtual empate sin embargo los asambleístas consejales en su mayoría querían que se repitiera la votación utilizando el número, ahí estuvo don Johnny y sabe que lo que estoy diciendo es cierto y hubiera sido bonito voy a decir por qué, independientemente si hubiera quedado este servidor o Geison que los dos sé que tenemos capacidad y los dos somos capaces de aportar a esta Junta Vial que bastante lo estamos necesitando, vea hoy se devolvió un expediente porque no tenemos Junta Vial. No sé qué va a pasar, yo si quiero manifestarles eso con mucho respeto, mucha educación yo en ningún momento durante la asamblea quise remeter contra la Sra. Alcaldesa porque legalmente ella es la Alcaldesa de nosotros, fue electa por el pueblo.

Es un promesa que me he trazado de aquí en adelante de que siempre que me dirija a ella le voy hacer con los más altos formas de respeto y las más formas humildes y sinceras de expresarme y quiero pedirle a los señores regidores que me puedan aprobar que esto se mande a la Comisión de Jurídicos de este Honorable Concejo, para que le dé un análisis ustedes, ahí están las grabaciones dichosamente la sesión fue grabada, yo no me siento para nada estoy muy tranquilo muy contento, me hubiese gustado de veras que hoy eso se hubiese acabado y entonces aquí les estoy dando al Sr. Secretario la copia de los resultados de la votación y voy a pedirle a la Reg. Gina para que me firme de recibido el Sr. Secretario para que conste en las actas y para que ustedes señores del Concejo en una próxima sesión de Consejales pudieran venir por lo menos se nombraran dos regidores como fiscalizadores, para que ustedes puedan, ustedes todas son personas muy valiosas a como son los síndicos propietarios y suplementes. Para que ustedes con su capacidad de regidores que son muy capaces, ustedes puedan orientar un poquito este proceso y que no pasen ciertas cosas porque hay gente que se fue muy molesta.

Don Geison una persona muy educada quien yo admiro mucho, y se comportó a la altura él y yo estábamos en el acuerdo de que se votara la propuesta que hizo muy buena don Johnny que fue avalada por muchos consejales pero si embargo por un mal manejo de la Presidencia que tampoco culpo, yo creo que las capacidades del ser humano en todas las personas son diferentes y hay que respetar porque Dios nos hizo diferentes, en ese sentido soy respetuoso. Y si les pido a los regidores que esto lo envíen a la Comisión de

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Jurídicos para que le hagan un análisis para que ustedes puedan como Concejo Municipal que una situación de estas de influencia y una situación de estas no se vuelva a dar. Es muy feo y deja muy mal parado a nosotros como Consejo de Distrito y a ustedes como Concejo Municipal que son los que establecen los acuerdos en este Cantón de Pococí.

<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b> PUESTO: SUPLENTE <u>Geison</u> NOMBRE</p>	<p><u>Geison</u></p>
<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b> PUESTO: SUPLENTE <u>Geison</u> NOMBRE</p>	<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b> PUESTO: SUPLENTE <u>Geison Valverde</u> NOMBRE</p>
<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b> PUESTO: SUPLENTE <u>Geison</u> NOMBRE</p>	<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b> PUESTO: SUPLENTE <u>Geison</u> NOMBRE</p>
<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b> PUESTO: SUPLENTE <u>Geison</u> NOMBRE</p>	<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b> PUESTO: SUPLENTE <u>Geison</u> NOMBRE</p>

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison Valverde  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Geison  
NOMBRE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan Luis  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan Luis  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan Luis  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan Luis  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan Luis  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

**Nombramiento de Representante a la Junta Vial**  
PUESTO: SUPLENTE  
Juan  
NOMBRE

<p><b>Nombramiento de Representante a la Junta Vial</b></p> <p>PUESTO: SUPLENTE</p> <p><u>Jon</u></p> <p>NOMBRE</p>
---

Voto de la Discordia

  
Filiberto

Municipalidad de Pococi  
**SECRETARIA**  
Recibido por:   
El día: 15/05/17  
Hora: 17:55 pm

**Reg. Johnny Vargas Arrieta.**

Yo me senté ahí a oír y ver, por dicha no participe en nada. Y fue importante para mí porque me hace un criterio bastante amplio. Yo creo que hay que tomar algunas previsiones porque hay que volver a convocar a esa asamblea, podría ser que la comisión de jurídicos analice el reglamento y traer un reglamento porque es que se quedó empatado y se quedó aquella carajada en neutro.

La idea era resolver en cierta forma por dicha que no abrí la boca, al final si hubo unos irrespetos que no podíamos aceptar. Ya era muy feo, unos irrespetos contra la Sra. Alcaldesa, irrespetos al Sr. Presidente. El tomo la decisión de levantar la sesión. Y eso estuvo bien por la paz.

Porque realmente al rato se estaban generando se estaban levantando los ánimos. Eso es peligroso. Yo digo que la Comisión de Jurídicos lo analice le dé una revisada a esta cosa.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Hay que convocar a una asamblea nueva pero veamos el escenario de cómo se va a manejar la asamblea, primero no hay que permitir público, no sé si el Concejo quiere presenciar sin voz, sin voto, sin nada, nada más presenciar como testigos de la corona el proceso es una decisión que se puede analizar. Y poner fecha de nuevo, cuanto antes, casi se hace un zafarrancho muy feo, está bien que la gente tome la palabra y de exposiciones pero cuando ya se comienza a poner fea la cosa ahí ya pasa a otro campo. Que dicha que se terminó se salió y se bajó un poco la presión psicológica porque esto se iba a convertir en un mercado persa, muy feo. Se complicó, ver como se busca otra fecha y que echemos para adelante con esto una revisada ahí.

**Síndico Joel Umaña Salazar.**

Como bien lo apuntaba Juan Luis si hubo algunas dificultades dentro de la Asamblea que realizamos por primera vez quiero felicitar a Juan Luis por la forma respetuosa que se expresó hace unos momentos, me gustaría que esa fuera la forma de hacerlo cotidianamente, aquí en algunas oportunidades se han resaltado un poco los ánimos y por lo menos ahora Juan Luis decía que el respeta la Administración y a doña Elibeth, en mi criterio digamos la verdad en algunas oportunidades la ha atacado y atacado a la administración y se dejó decir que esta administración no servía para nada. Pero sin embargo no es tema que a mí me atañe, lo de hoy verdaderamente podría decir que si se me salió de las manos, tal vez, si le podría decir a Juan Luis que, yo no vengo aquí a recibir instrucciones de nadie ni a ver como tengo que proceder porque la verdad soy una persona madura mis años me respaldan pero si siento que fui bastante irrespetado, me hicieron la sugerencia que retirara a la Sra. Alcaldesa de la curul, yo por lo menos respeto jerarquías no está en mis manos proceder de esa forma. Cuando dentro del debate se dieron las circunstancias de que salió empatado como que todo mundo quiso tomar bandera y la verdad no se estaba llegando a ningún acuerdo, alguien decía que Juan Luis lo acaba de apuntar que la persona de mayor edad era el que ganaba, la verdad que yo considere que no había reglamento al respecto, también por ahí manifestaron que yo había permitido que las personas que yo había nombrado para conteo de votos habían manipulado la situación y la verdad anduvieron los votos ahí hasta de mano en mano. Yo pienso que llegamos a un punto que la situación se dio un poco ilegal. Yo lo considere ilegal. Por lo tanto tome la decisión a suspender la sesión y lo asumo a título personal no involucro a nadie. Si hay alguna sanción lo acepto con mucho gusto y eso es lo que tengo que decir.

**Reg. Reinaldo Benavides Vargas.**

A mí me invitaron a observar o venir hoy a la elección de ellos, sin embargo han pedido respeto y yo no vine por respeto a la Asamblea. Sin embargo si me llamaron algunos consejales muy bravos con la Sra. Alcaldesa porque había intervenido, yo no conozco el reglamento pero si estaban muy bravos.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Debemos de ser respetuosos con estos procesos y yo contando los votos de Juan Luis, prácticamente Juan Luis gano. Yo avalo la propuesta de Juan Luis para que se lleva a Jurídicos y en la próxima asamblea no sé, que se nombren un par de regidores para que sean los fiscales de dicha votación y que no metan las manos los que no les corresponde.

Yo avalo la propuesta de Juan Luis para que se envíe a Jurídicos.

**Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Don Joel, me parece que todos aprendemos todos los días aquí nadie es dueño de la verdad ni el conocimiento sino a través de esa humildad es que uno puede nutrirse todos los días. Yo creo que la forma en que bien se dirigió Juan Luis aunado al comentario de don Joel me parece que son, uno puede ser una media culpa pero a la vez hoy usted aprendió más tal vez que los trece meses o doce meses anteriores acá.

Ahora voy al otro punto: y aquí en inherente hablar de la presidencia porque usted hace alusión a la presidencia y la Presidencia del Concejo, recuerde que la presidencia, nosotros somos un órgano colegiado la Presidencias son órganos individuales por lo tanto tiene potestades dadas por Ley, en la dirección del debate el que preside y usted son, tenía que tomar decisiones yo siempre digo hay que tomar decisiones a veces al calor a lo frio o en cuestión de segundos. Como usted crea mejor y usted tomo la decisión obviamente que usted creyó mejor. Tal vez queda una técnica en cuestiones de empates, va a una segunda votación, eso es lo normal. Eso para que todos tengamos claro el panorama si en un momento, ante una pequeña duda se va a un segundo si quedaron empatados se va a una segunda votación si quedan nuevamente empatados pues hacen ese ejercicio en una próxima convocatoria, ahí sí, ahí y creo conveniente sacar a colación eso también no aceptar el irrespeto para alguien miembro de que esté presente en la sala. Ahora, voy a aundar en ese tema, yo siempre digo: respetemos los espacios de cada quien, bien lo dijo el compañero Reinaldo: Yo no tengo nada que venir hacer aquí, bien lo dijo Johnny está bien, puede participar, puede estar, bien dijo que tampoco hablo ni entro en la lucha. Por qué?, porque uno podría eventualmente contaminar un proceso que a nadie nos beneficia y hoy nos afecta a todos, porque ese miembro de la junta no está electo.

El ejercicio de hoy la convocatoria era para elegir el representante hoy tenía que elegirse, pero por personas externas a una asamblea que no tienen ni voz, ni voto, ahí sí, tengo que hacerle a usted tal vez la pequeña aclaración. Usted dirige el debate, alguien puede dar un saludo, pero un momento, tiene que retirarse de la zona que está siendo copada para una elección, porque es delicado es un tema de elección, tiene características

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

legales. Un proceso contaminado puede llevar a cabo procesos judiciales en contra nuestra por tomar decisiones contrarias a lo que estipula la normativa.

Yo no quiero estar tampoco en la próxima asamblea porque no soy yo, es decir, no es mi espacio es de los consejales y síndicos y sindicadas que es su espacio natural donde tienen voz y voto. Siempre el síndico o el consejal reclama que aquí no se le da espacio de nada, pero cuando tienen su espacio natural, lo delegan.

Ustedes son suficientemente maduros e inteligentes para tomar una decisión, para porque quien votar y quien no, pero por supuesto que si yo vengo y venimos todos nosotros aquí se va hacer la cámara húngara, y de una vez se lo digo no lo acepte. Para mí, no tiene que aceptarse gente externa, así como yo usted han visto que yo reclamo en ciertas comisiones no contaminemos las comisiones, y se los he dicho a ustedes.

Juan Luis me ha dicho: Freddy puedo participar en Hacendarios?, que le he dicho yo: No Juan. Se pone serio, le digo: no. No porque no es su espacio, hoy yo, no puedo participar en una actividad de esta porque no es mi espacio. No soy convocado a esta actividad de hoy no tengo voz y voto. Si no tengo ni voz ni voto no estoy ayudando en nada.

Hoy la Municipalidad de Pococí fue afectada porque no hubo una elección correcta.

Las personas presentes, hay una lista de quienes pueden participar porque están convocados los que tienen voz o voto. Si viene el propietario el suplente no vota. Pero el suplente si podría estar eventualmente aquí. No hay ningún problema es su espacio, pero no, yo al menos, por supuesto que se vaya a jurídicos para analizarlo, pero yo digo en estos momentos nosotros tenemos profesionales totalmente conocedores de los temas, y nosotros le podríamos decir Orozco que tiene fe pública, usted va a validar la votación de cómo queda. La Auditora que es soporte nuestro directo, bueno, Orozco junto con el departamento de Servicios Jurídicos, Carlos Hernandez, y la Auditora, los tres pueden estar presentes para dar fé de que efectivamente como quedo la votación.

Recuerden que lo que los compañeros síndicos y consejales deciden es una decisión política no es técnica, entonces claro esa actividad política obviamente va a provocar que haya los ánimos se desesperen, nadie quiere perder, yo doy fe, que un compañero como Geison, Juan Luis están actualmente calificados los dos para estar en la Junta.

Yo creo, bien que pase a Jurídicos, analizar pero que esto sirva para nutrirse don Joel, aquí es tomando decisiones y echar para adelante usted está demás decir que usted es una gran persona, nosotros lo respetamos mucho, yo en lo personal respeto a usted y su familia.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Es importante nosotros en Jurídicos tomar una decisión al respecto y llamarlo a usted, para ver algunos puntos y que usted tenga la autonomía y la tranquilidad porque yo entiendo que alguien te esté llamando, tocando el hombro, eso es muy complicado.

Yo voy hacer la propuesta para que en 15 días naturales se vuelva a convocar a la Asamblea porque definitivamente nosotros aquí el fondo aquí es que no tenemos el representante hoy, la propuesta es: para que de parte de este Concejo vuelva a solicitar la convocatoria para 15 días naturales, para que tengan un espacio también lo que me preocupa es el tiempo que hay que sacar para la gente y el gasto personal. Aquí es donde tenemos que ver de qué forma podemos nosotros a través de un acuerdo son consejales son síndicos vienen a una actividad formal de esta Municipalidad a escoger una persona o dos para la Junta Vial por lo tanto si tienen, si caben dentro del pago de viáticos y transporte.

A la gente que vino hoy, compañeros, hay que tomar el acuerdo porque viene un asunto oficial que se le pague viáticos y transporte es lo mínimo que podemos hacer y por favor si la propuesta porque nos urge es convocar para 15 días naturales la nueva asamblea para que elijan al representante ante la Junta Vial.

**Reg. Maricruz Chaves Alfaro.**

Yo avalo igual la propuesta del Sr. Juan Luis y este la reunión de Jurídicos quedaría para el 24 de mayo al ser las 3: 45 pm, aquí en la Sala de sesiones, con el fin de tratar ese y otros temas.

**Síndico Johnny Córdoba Hernandez.**

Yo quiero decir Juan Luis yo te aprecio mucho, y también le veo capacidad, Geison también, pero aquí el tema más grave es lo que paso, con los insultos a nuestra Sra. Alcaldesa, ese el tema de que los votos se anulen, los votos no dieron, yo lo veo en segundo plano. Ya aquí, es una cosa de humanismo de respeto, porque yo les aseguro a ustedes si aquí hubiera estado el Sr. Presidente de la Republica nadie le dice que es un sinvergüenza, sirve para nada, que esa vieja, y me duele con el corazón compañeros del Concejo que estuvimos presente, nadie se levantó a callar a esas personas, y estaban maltratando a nuestra máxima representación de este Cantón, les guste o no les guste a la gente.

Si dejamos que gente venga aquí, a ofender a Ovidio Vives, Edgar Villarreal, a Freddy Hernandez, o a cualquiera de ustedes, y se han quedado callados no mientan que somos familia. Porque un día lo dije: si aquí las cosas salen bien no van a decir que fue Elibeth Venegas que hizo bien las cosas, fue este Concejo, y si las cosas salen mal no fue solo

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Elibeth Venegas quien las hizo mal, sino este Concejo. Y hoy, yo aplaudo a mi compañero Joel respeto mucho a Freddy y de hecho soy admirador tuyo, acuérdate sacamos el diploma juntos y era uno de los muchachos más sobresalientes y sin decirlo así junto a mi persona en esta Escuela Central, fuimos compañeros de Iván Angulo, Margot, los cuatros sacamos el diploma juntos, tenemos años de conocernos, si en este Concejo alguien me conoce a mí, es el, y si yo conozco a alguien en este Concejo es a Freddy.

Así que, la parte grave es como maltrataron a la Sra. Alcaldesa, esas personas irresponsables. Y si me están viendo por televisión se los digo aprendan a educarse porque es muy fácil gritarle a las personas sin fundamento, si quieren gritarle a alguien y ofender traigan un fundamento porque es muy fácil. Reinaldo, tenés el problema de escuchar en un oído y de una vez lo repetís, vaya cerciórese a ver si es cierto porque es muy fácil repetir lo que a uno le dicen, eso que le dijeron a usted que conté los votos y esto no se dé adonde sacan eso, eso que dicen que la Sra. Alcaldesa hablo y hablo más de la cuenta, mentiras.

Que es?, que la Sra. Alcaldesa es bruja, o es una malvada, NO, es una persona igual a nosotros, para que la gente venga y diga que ella estuvo influenciando en la votación, si fuera así, doña Elibeth yo soy el primero en que te denuncio. Pero no fue así, ella hablo un saludo, pero le pusieron más al asunto. Una señora por allá gritaba y le decía: vieja repugnante, que saquen esa vieja hijuetal, por dios tuve que agarrar el micrófono y pedir respeto.

El fondo del tema hoy, no es eso, que no se pudo concretar la votación, yo creo que el tema de fondo aquí es que viene gente a irrespetar nuestra representación local como si hubieran venido a ofender alguno de ustedes.

Aquí tenemos que poner por favor que si alguien viene aquí a ofender al Sr. Presidente o a cualquiera, seamos familia y salgamos en defensa a veces nos quedamos callados más bien venimos y apoyamos a la persona que no trae ni fundamento para hablar de uno. Si traen un fundamento, juega, pero nunca lo traen.

### **Síndico Joel Umaña Salazar.**

Es para don Freddy, le agradezco sus frases, nada más decirles que por lo menos yo levante la sesión considerando que se había roto el quorum, en ese momento había salido dos o tres personas del recinto y considere que no era válida la sesión.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

**Síndica Supl. Katherine Mendoza Montero.**

Hoy estoy totalmente decepcionada, yo si hablo con nombres y apellidos, no vengo a decir nada más: *es que no me gusto*. Hoy se irrespeto por completo a todas las personas que estamos hoy aquí, a todas. Empezando por el Sr. Don Juan Luis, porque llevo insultando y fue uno de los primeros, hubiera sido tan lindo que cuando llevo aquí, hablo tan lindo de la Sra. Alcaldesa, eso no lo estaba diciendo en la tarde.

Empezamos con un montón de gente, porque había un montón de gente, usted está hablando que estaba don Johnny, pero no hablo que estaba doña Gina, había un montón de gente presente, incluso nos quiso sacar a la compañera Lisseth, a mí y a doña Patricia, de aquí porque éramos suplentes y no podíamos votar pero no podíamos estar a este lado porque a este lado solo están los que votan. Yo no entiendo el por qué?, no votamos pero tenemos derechos a voz. Y mi voz se respeta don Juan Luis.

No voto, pero si me escucha, y por eso se lo digo, usted y su grupo porque todos los sabemos aquí fue el primero en venir a insultar a la Sra. Alcaldesa y pasarle por encima a don Joel, sabiendo usted que es el representante de nosotros le guste o no, es el representante de los síndicos.

Por eso, si me da cólera que venga con su cinismo, ahora hablar bien de doña Elibeth.

Don Reinaldo: usted dice que es que usted conto los votos, don Juan Luis llevo diciendo ahora que don Joel se dejó manipular porque la compañera y yo, Liz y yo éramos las que estábamos contando los votos. Si, usted sabía que don Juan Luis se los llevo, usted sabia? Y ya por salir de aquí es invalido, todo lo que hicieron fue invalido, y don Juan Luis estuvo de acuerdo, y ahora a invalidar todo. Don Juan Luis conto con nosotros ahí los votos, quedamos 17 a 17, y ahí fue cuando se armó la bronca. Y empezaron los insultos y se empezó a irrespetar a todo el mundo aquí. Porque todos tenían derecho hablar excepto el que a don Juan Luis le convenía. La compañera Gina andaba grabo toda la votación. Anduvo por toda la sala, con el teléfono grabando, si no podía estar don Johnny imaginase lo que está faltando la Reg. Gina, con un teléfono grabando, hasta insultando diciéndole a doña Elibeth que tenía toda la razón que no tenía que estar ahí, que estuviera con ellas al otro lado. Irrespetando la Sra. Alcaldesa. Yo no sé ustedes, pero a mí eso no me gusta. Vino a dar su opinión, simplemente, ella vino, saludo, dijo que ojala tomáramos la buena decisión, hicimos una oración que nada basto, imagínese usted.

Así como pedimos respeto, también demos respeto. Porque yo sé que a doña Gina no le caigo bien, nada importa, pero yo la respeto, lo que no me gusta se lo digo. Yo no soy ninguna persona de andar comiéndole a nadie. Lo que no me gusta se lo digo. Y todos me conocen. Mi compañero Johnny Córdoba lo sabe, lo que no me gusta se lo digo. A

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

todas las personas es así, por eso cuando hablo con nombres y apellidos. Porque no me da miedo nada. Y mucho menos ninguna persona que venga a jugar ahorita de santo. Porque hoy en la tarde todos, todas las personas que estuvieron aquí, nos faltamos el respeto de una u otra manera, todas, no estoy jugando ni de santa, don Juan Luis para que se esté riendo. No, yo si tengo mi carácter, y siempre lo he sabido. Y usted lo sabe muy bien, para la próxima reunión lo que sí quiero entonces es que si no puede estar nadie, no este nadie, que no sea parte de los Consejos de Distrito, y que respeten al Sr. Presidente y que el Sr. Presidente dice: se suspende, se respete al Sr. Presidente. Porque hoy no toda la Asamblea estaba de acuerdo en volver hacer la votación, no sé de dónde saca don Juan Luis que es la mitad quería seguir, NO, había la mayoría donde decía que mejor se suspendiera por el montón de faltas de respeto que se tenía el Presidente y la Sra. Alcaldesa.

Para la próxima si le solicitaría al Concejo tal vez lo que dijo don Freddy, que es buscar a la coordinadora o mediador que nos ayude a controlar a las personas que quieran perder la calma o quieran venir de que todo lo sé, y tiene que decir cómo va hacer como yo lo digo.

#### **Reg. Ovidio Vives Castro.**

Para ir cerrando este rato de control político, por decirlo así, muy pocas veces lo vemos que debería hacerse en función para un mejor trabajo en nuestra municipalidad, pero bueno, aquí no casi no tenemos esa práctica. Y por dicha porque si no nos da media noche, agradecerle a cada uno lo que han expresado, porque uno va aprendiendo a Dios gracias la vida nos enseña cosas nuevas día con día. Yo fui invitado, no quise venir, gracias a Dios que no vine, si no dicen que fue culpa de Vives, no quise venir dije no esto es un asunto de ellos, eso es netamente de ellos. Si con todo respeto, pues en el momento que escuche que la Sra. Alcaldesa estaba por acá, digo yo: *pero que está haciendo esta señora allá*. Yo lo dije así. Que está haciendo?, que le dejen a los actores principales que son los consejales y síndicos, pero bueno estuvo, quiso dar el saludo y se complicó el asunto.

Yo no dudo en la capacidad de don Joel, en su sabiduría, usted fue regidor de esta Municipalidad hace años. Créame que como yo representante y miembro de Renovación Costarricense en el cual usted pertenece, estoy con usted apoyándole al 100%, estoy con usted en las decisiones que tome, porque yo sé que son prudentes y sanas para todo. Como miembro activo y regidor de Renovación Costarricense le voy todo el apoyo y respaldo con lo que usted hizo hoy.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Síndico Juan Luis Gómez Gómez.**

Yo no voy a entrar en polémica porque le voy a decir una cosa, aquí hay compañeros que aportan un gran trabajo, sin embargo quedo grabado y don Orozco y le agradecemos que está grabado, gracias a Dios yo me porte a la altura, en ningún momento a la Sra. Alcaldesa, más bien, me estaban carboneando ahí algunos compañeros para que, le digo no dejémosla quedita, mientras ella no este manipulando no hay ningún problema. En ningún momento ustedes compañeros regidores de jurídicos pueden ver la grabación y gracias a Dios en estas cuestiones soy muy maduro, no coman cuentos de gente que lo que sabe es hacer la de la culebra, picar con la boca para echar veneno.

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Retomando el punto, analizarlo en jurídicos creo por donde va a ir. Efectivamente que sean solo ustedes. Si es así, como se está hablando que hubo improprios y directos y todo lo demás, pues ante una situación de inseguridad la Presidencia tiene que tomar una decisión y me parece que fue la más acertada. Era terminar la Asamblea y eso está dentro de sus potestades y está bien.

Vamos a verlo en Jurídicos, creo que ustedes en una lista que son suplentes y propietarios por que la actividad es de ustedes son los que va a estar participando y nada más 2 o 3 personas meramente como para dar fe que efectivamente como quedo la votación y que no haya gente externa a la Asamblea, nadie, y tal vez la Auditora, Secretario que es único funcionario en la Municipalidad que tiene Fe Publica, pero lo vamos ampliar en Jurídicos

**Reg. Ginnette Sequeira Granados.**

Solo tome la palabra porque la compañera hizo alusión a mi persona y quería aclararle porque más que todo están las cámaras y si es cierto gracias a Dios no estuve solo yo, estuvo Johnny Vargas, entonces aclarar dos puntos: 1. Esta grabado por voz y está grabado en un video que también existe y que más bien de prueba para ver del punto sano. Porque en ningún momento me direcciono ni con voz a la Sra. Alcaldesa, si no voy a negar se estivo grabando peor nunca me direcciono ni le dirigí palabra a la Sra. Alcaldesa. De hecho cuando ella hizo mención a la Junta Vial pasada y que yo formo parte ni aun así yo hice alusión simplemente vi y escuche. Más que todo aclararle eso y por otra parte a mí no me cae mal la compañera Katherine, es una cosa personal de ella hacia a mi más bien, que desconozco, pero diay, eso ya es algo que tendrá que subsanarlo ella en algún momento sola, porque no tengo yo en lo más mínimo en alguna situación que yo haya presenciado. Entonces, Sr. Presidente, Sr. Secretario, lo que quiero es que queden en actas en esas palabras con respecto a lo que se alucina hacia mi persona en ofensas hacia la Sra. Alcaldesa que ahí están las pruebas donde nunca se dio esa situación.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Síndico Geison Valverde Méndez.**

Ciertamente hubo un gran irrespeto dentro de la Asamblea yo si le agradezco a don Joel creo que fue la mejor decisión lo más sabio, por lo que decía don Freddy un asunto de seguridad, hasta el micrófono de los regidores suplentes agarraron y yo decía; de donde se escucha tan duro. Era por el micrófono de allá que gritaban las señoras. Se pasó la raya del respeto, en muchas cosas.

Me gusta más construir que seguir en el asunto y creo que debe ir en esa dirección, un proceso lo puede guiar un ente externo, un fiscalizador.

Más bien debería ser con Fe Publica, el proceso. En cuanto antes es pertinente aquí estamos para construir, claramente todos tenemos nuestros pulsos políticos. Con los compañeros síndicos y todo, pero eso no quiere decir que tiene que ir más allá de lo personal. Estaba sentado con Juan Luis Somos adultos, somos educadores, somos profesionales, tenemos esa ética esa moral que no puede llegar a algo personal y que hay que pensar con la cabeza fría.

Si quiero hacer un llamado a todos los compañeros síndicos y sindicadas que pasaos bastante tiempo junto aquí que también le hablemos a nuestros consejos de distrito porque por más personalidad, temperamento que tengamos creo que es un proceso muy serio el que estamos llevando, tenemos que controlar todo este tipo de situaciones incómodas de verdad.

Nos queda 3 años más juntos y no puede es posible que estemos en un puro pleito estos 3 años. Yo sí, como les digo hago un llamado a los síndicos para llegar a esa unión, al final tenemos que trabajar por el Cantón en sí.

Este tipo de actividades este tipo de resoluciones tenemos que tener bastante madurez y que sea que pase lo mejor, y llevar procesos que sean claros, no hubo como un buen manejo un buen proceso de la elección, hasta Juan Luis se llevó las papeletas que inscribieron, entonces imagínate el desorden que había en ese momento. Es donde uno dice el proceso tal vez ha sido como, no ha sido el mejor que se haya realizado porque es como que ahora en votaciones nacionales lleguen y se lleven las papeletas marcadas y demás, se las llevan para la casa y en la noche se las vuelvan a traer, verdad, es como algo ilógico.

Hago llamado al respeto y esa forma de tramitar este tipo de cosas y seguir adelante y vamos a ver qué pasa en estos días.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

**Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Por el orden, tal vez votar la propuestas y solicitar la convocatoria para dentro de 15 días naturales a partir de hoy, sería como para el día 30 de mayo, igual a las 15:00 hrs, para que tengan chance de trasladarse todos. Tanto acá como a sus casas.

**Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.**

Yo quiero felicitar a don Joel, por la forma en que llevo a cabo el proceso de votación. En una forma totalmente transparente, inclusive pasando lista donde cada persona se pasaba la lista y cada persona emitía el voto. Repetir lo que ustedes mencionaron ya me parece que no es necesario si hacer un llamado al respeto, a la cordura, me llamo la atención y me gusto las palabras del Sr. Síndico Juan Luis dijo que él había que de ahora en adelante iba a respetar mucho, y yo lo felicito. Yo personalmente en otras ocasiones le he pedido respeto a usted, pero que dicha porque me parece que es muy sano de su parte esa forma de decir: bueno de ahora en adelante vamos a respetar. Es cierto que aquí existen diferentes formas de pensar pero sobre todo hago un llamado para que este gobierno local hagamos la diferencia.

Tenemos diferentes formas, criterios de pensar no siempre se gana, no siempre se pierde, pero hay que respetar eso. Si asistí porque me hicieron una invitación asistir, hicimos un saludo de motivación porque es cierto que es con los Consejos de Distrito que hemos iniciado el proceso de presupuestos participativos, tomando en cuenta los Consejos de distrito, las necesidades de los pueblos y esta servidora solamente asistí a la invitación que se me hizo partícipe, motive, pero totalmente fue solamente esa mi participación, solamente de acompañamiento. Sin embargo esta servidora, si en la próxima votación prefiera que yo los señores, es que hoy vino mucho pueblo, don Juan Luis trajo un gran pueblo aquí al frente, y me pareció que de parte del pueblo que estaba acá estaban incomodos porque yo estaba acá, pero igual, esta servidora es muy respetuosa, yo nunca le voy a faltar el respeto a ningún ciudadano de este Cantón y me pareció que en ese momento don Joel tomo la mejor decisión.

Sin embargo, quiero hacer un llamado porque la convocatoria para esta elección tan importante es competencia directa de los Consejos de Distrito. Y en este caso de la Presidencia, me parece que el Concejo puede dar sugerencias, pero no tomarse atribuciones que le competen directamente a la Presidencia del Consejo de Distrito lo digo con todo respeto, y yo sé que don Joel es una persona que escucha y que toma en cuenta muchas sugerencias, sin embargo me parece que esto es totalmente competencia del Consejo de Distrito, y si don Joel me solicita que quiere que estén los abogados presentes con mucho gusto, esta servidora les va a permitir que los abogados estén en ese proceso presentes si el me lo solicita. Con mucho gusto.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Que es lo que quiere esta servidora?, que las cosas se hagan correctamente y se hagan bien.

Hoy sentimos muy importante algunas expresiones de compañeros de que ahora en adelante va a existir ese respeto.

**Reg. Patricia Aguilar Araya.**

Un poco asombrada de oír todo lo que sucedió en la asamblea me llamo la atención porque en la tarde cuando llegue me dijeron porque no había venido. Y realmente un llamado porque como lo decía el compañero Freddy es una Asamblea del Consejo de Distrito.

Ojala que nosotros en la Comisión de jurídicos podamos conseguir lo que dice el reglamento porque creo que con el reglamento o como se maneja la Asamblea nadie puede discutir ni aludir nada más.

Como una Asociación de Desarrollo y como cualquier otro ente las personas que no son asambleístas me parecen que no deberían estar. Lamentable oír esto. Pero que dicha que veo a Geison bien con Juan Luis a veces es más lo que hacemos que lo que sucede.

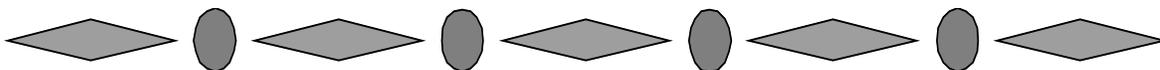
En el grado de madurez que se están comportando el día de hoy, ojala que así sea la asamblea y con todo respeto que deberá a don Joel como Presidente de que es los síndicos el mayor respeto. En este momento el que preside es el, me parece que Freddy hizo una propuesta, porque había un moderador nada mas eso, una personas que no se dedique mas que no sea moderar, no tiene por qué haber un criterio nada más que no sea la Asamblea. Un moderador para que en el momento que alguien, nada más lo paren. Pero me parece también que ese día no se debería permitir el ingreso de nadie más que no sea un asambleísta.

**Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.**

Yo pienso que aquí no hay que someter nada a votación, que pase a jurídicos y tomen los acuerdos. Yo no sé si jurídicos podrá decir a la asamblea que se debe o no hacer. Si no que únicamente para que todo transcurra de la mejor manera. Y si los asambleístas dicen que se van a puerta cerrada, se van a puerta cerrada. Y que sean ustedes los que digan que se hace y que no porque la asamblea es de ustedes y eso se lo vamos a respetar.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta que se pase a la Comisión de Jurídicos. Dispéñese del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---



## ARTICULO V

### Mociones

#### ACUERDO N° 969

##### PROPUESTA.

Por Regidor Freddy Hernández Miranda.

Para que se invite a todos los candidatos a la Presidencia a este Concejo Municipal, para que se comprometa ante este Cantón con las necesidades que tenemos, antes de estar en Casa Presidencial.

Enviar invitación al señor Antonio Álvarez Desanti candidato al Partido Liberación Nacional, indicarle que es lo que queremos para este Cantón, con el tema del agua, Salud, producción y demás, que coordine día y hora que pueda asistir al Concejo Municipal de Pococí a una Sesión Extraordinaria.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

#### ACUERDO N° 970

##### MOCIÓN:

Presentada por el Reg. Suplente Osael Campos Bolaños, avalada por loes Regidores: Jhonny Vargas Arrieta, Patricia Aguilar Araya, Reinaldo Benavides Vargas.

**CONSIDERANDO:** Que existe un sector en las calles urbanas de la comunidad de Luis XV de San Antonio de Roxana, en las mismas existe un trayecto que terminaría de comunicar a los vecinos con la carretera principal hacia la Escuela que no está codificado.

**MOCIONO:** Para que se realice la respectiva inspección a este sector de parte de los encargados de la Unidad Técnica y gestión vial, para que este sector pueda contar con su respectiva calle pública, ya que estaremos beneficiando a gran parte de la población ya

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

que se le acortarían las distancias casi de 1 kilómetro principalmente a los niños que van a la Escuela.

**Reg. Jhonny Vargas Arrieta.**

En una escuelita que hay aquí en Roxana, los chiquitos tienen que ir a dar vuelta como tres kilómetros cuando pueden caminar cien metros y es un pedacito de calle pequeño que nos lo donan un vecino, y perfectamente pueden ingresar directamente, más que todo para pedirle al señor topógrafo nos haga el estudio y ver la posibilidad de que abramos esa calle y hay que hacerle un par de pasos de alcantarilla a una aguas y así le resolvemos un problema a los chiquitos, ya habido accidentes y realmente es importante que ellos puedan caminar en forma directa hacia la escuela, y no tener que ir hacer ese rodeo como dos o tres kilómetros.

**Reg. Freddy Hernández Miranda.**

Los que declaran calles públicas somos nosotros, este órgano colegiado, nada más tiene que cumplir ciertas características, podemos ir y yo comucho gusto le puedo ayudar para los requisitos para hacer una declaración de calle pública, nosotros podemos definir el ancho de calle el artículo 13 faculta al Concejo Municipal es el órgano que manda los lineamientos urbanos y que puede definir.

El vecino tiene que donar ese espacio, y somos nosotros que a través de un acuerdo lo declaramos público, pero tiene que presentar certificaciones literales y demás y hacer un documento formal donde él indique que va a donar tanto de largo por tanto de ancho, para ser declarado calle pública, pero el topógrafo le va a salir que con catorce o con veinte que esto o lo otros, nosotros somos los que tomamos la decisión.

**Reg. Jhonny Vargas Arrieta.**

Más que todo era para que él no dimensionara cual es el tamaño que se va a dar, esto es para hacer el expediente, no se puede determinar cuántos metros dan hasta la escuela, por los diez metros entonces determinar el tamaño, y yo buscaría algún topógrafo que nos haga el planito, entonces que me done un profesional el área el documento para el catastro, busco como catastrarlo y posteriormente se lo sedemos a la Municipalidad y la declaramos público.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Estoy de acuerdo con lo que dice el compañero don Jhonny, es que me cabe la incertidumbre de que si bien es cierto nosotros somos los que tenemos la potestad de

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

decir es calle publica o no, pero recordemos que hay ciertos parámetros en el marco de topografía y legalidad para declararlas públicas independientemente que nosotros podamos decir aquí que si es de uno se hace uno, pero tienen que haber argumentos por ejemplo este caso que voz presentas, que es necesario, es urgente y es una medida sociable de lo que se está haciendo ahí para poder ayudar a estos niños, pero no porque entonces van a venir otras comunidades que porque tienen un espacio de seis de ocho, entonces vienen a pedirnos que los declaren calle pública.

Entonces independientemente que nosotros tengamos la potestad pero si en ese sentido que se refiere don Jhonny si estoy de acuerdo que mejor vaya el topógrafo y diga ahí se puede hacer por tanto de largo, por tanto de ancho, y argumentando bien todo el mencionado caso que hacia el señor don Jhonny.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Para que se haga la visita y se mande al Topógrafo a ver ese trayecto, para así poder declarar calle pública. Se Dispensa del Trámite de Comisión**

---

## **ACUERDO N° 971**

### **MOCIÓN:**

Presentada por el Reg. Reynaldo Benavides Vargas.

**CONSIDERANDO: 1** Que el camino calle Morales en La Florita de Anita Grande del Distrito de Jiménez tiene 1500 metros codificados.

2-Y le quedan 2000 metros por codificar.

**MOCIONO:** Para que se codifique los 2000 metros restante y se programar en la próxima codificación que fue aprobada por el Concejo Municipal de Pococí.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 972**

### **MOCIÓN:**

Presentada por el Reg. Reynaldo Benavides Vargas.

**CONSIDERANDO:** Que del Río Calle Morales se sacó todo el material para relleno de la carretera de Roxana a Santa Clara en un tramo aproximadamente de 6 kilómetros.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**MOCIONO:** Para que se envié el Geólogo y que haga los estudios técnicos para habilitar el tajo del Rio Calle Morales en el Distrito de Roxana.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, y que se traslada a la Alcaldía para que haga las gestiones con el Geólogo. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 973**

### **MOCIÓN:**

Presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

**CONSIDERANDO:** Que existe un medidor de luz en la cual la empresa privada que está desarrollando el Centro Cívico, no asumirá los costos del mismo.

Que existe un acuerdo previo entre la Junta del CTP y la empresa de facilitar luz y ayuda.

**MOCIONO:** Para que concesión de Polideportivo de seguimiento a este tema ya que la Junta Directiva del Polideportivo no cuenta con presupuesto para asumir los gastos.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 974**

### **COMENTARIOS:**

#### **Reg. Ginnette Sequeira Granados:**

Dos puntos entre esos, que se creó una comisión especial de canal seco se convocó a una reunión de este misma pero yo la declaro sin lugar debido a que no había cuórum y se tomaron acuerdos que aquí no caben, la propuesta es para en esta asistencia que hubo ese día y que está el compañeros Juan Luis Gómez, Jhonny Vargas, Mario Rivera, Domingo Matarrita, Freddy Madrigal, de esta personas se asumió como que Juan Luis Gómez y el compañero Jhonny Vargas y Domingo, forman parte de la comisión y no están juramentados ni el compañero Juan Luis Gómez, ni Jhonny Vargas, lo que les propongo es que si igual quieren estar en la comisión bienvenidos pero que se juramenten hoy para convocar a una nueva sesión y poder ya dar un seguimiento y avanzar con lo que es la comisión de canal seco.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Reg. Jhonny Vargas Arrieta.**

Gina, cuando se trabaja, se trabaja, ese día fallaron algunos compañeros, y da lástima que estemos ahí y que no conversemos algo del tema, y algunas de las ideas que allí se pusieron en el informe era para aprovechar el tiempo y avanzar, y que posteriormente en una reunión cuando tenga toda la legalidad pues que se evalúen.

Yo no sirvo para estar para allá y para acá, y que no lleguen los compañeros, vean el trabajo que hemos hecho por ejemplo en la treinta y dos ha sido de dos hasta tres reuniones por semana y por dicha que tenemos bastante gente, a veces vives no puede estar en una reunión y sin embargo yo me lo brinco, les explico los acuerdos y a veces yo no he podido estar en una reunión pero Vives si me ha sustituido, entonces yo creo que es un asunto de colaboración entre los regidores, porque a veces la preocupaciones y al menos ese día usted no pudo estar por sus preocupaciones y uno lo comprende yo no le veo gran problema.

En este momento tenemos un gran problema en la comisión del plan regulador, estamos Patricia y yo, y Oscar Garro, y a veces no puede uno o no puede el otro, lo que le hemos dicho a la comisión, que no se atrasen, que trabajen, y que nosotros vamos firmando los informes, los reportes, y en una sesión que estamos los tres aprobamos los acuerdos, porque es doloroso que desde San José del plan regulador nos vienen tres o cuatro persona que nos ayudan gratuita que no nos están cobrando nada, y que yo falte, o que falte Patricia, o que falte Garro, es una injusticia, entonces la reunión se hace entonces yo he ido manejando esa práctica, que no es muy legal pero al final es práctica y es ejecutiva.

**ACUERDO N° 975****Reg. Ginnette Sequeira Granados:**

Don Jhonny para mi es importante y que usted siga formando parte de esta comisión yo no digo lo contrario, a como en la comisión del agua que hay también funcionarios ejecutivos de la institución, siempre tratamos que se haga el cuórum, pero yo en este caso le pido don Johnny Vargas, es que nada más se jure y que el compañeros Juan Luis se jure para que en ese marco que usted dice si no está uno, o está el otro, pero que puedan estar bien representados, porque al menos que ustedes que me hablan de esa comisión del plan regulador, pero tanto Garro como Ovidio están juramentados eso es la parte para poder acoger a esta propuestas.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

La otra es para una comisión que se conformó para lo de trabajo y análisis de comisiones, fue convocada para el día diez para ver específicamente el tema de las comisiones, tanto permanentes como especiales, ese día hubo una asistencia por parte del compañeros Freddy Hernández, Juan Luis Gómez, Domingo Matarrita, y esta servidora, la idea era que el punto importante era que lo tratáramos todos los regidores propietarios de este Concejo, y estaba abierto para los demás compañeros del mismo, para que quede de conocimiento esa fue la asistencia, creo que hay muy poco interés de poder hacer las comisiones de trabajo, que al menos don Jhonny Vargas es uno de los que más se ha empeñado que se haga este tipo de reuniones de trabajo, pero no se asiste, entonces yo hago de conocimiento esto y también para prospera fecha está la comisión de trabajo y lo tengamos de conocimiento.

## **ACUERDO N° 976**

### **Reg. Jhonny Córdoba Hernández-**

En el Barrio San Martín Dos, sucedió una desgracia un día de estos un árbol le cayó a dos casas, hemos estado viendo y analizando el asunto de que hay muchas casas que están en peligro por muchos árboles que se pueden caer, no sé qué dirección se puede tomar para que vaya al departamento de habiente y vea y revise eso, para que no vaya a suceder una desgracia, las casitas quedaron despedazadas en su frente y una de ellas tiene hasta una persona especial, que leyendo el código municipal artículo 62 en donde habla de ayudas a terceros, lo que me preocupa es que hay árboles que ya va entrar el invierno, van a ver vientos y pueden caer en casitas, para que ustedes tengan ese conocimiento.

## **ACUERDO N° 977**

### **Reg. Patricia Aguilar Araya.**

Me gustaría señor don Edgar ya que vienen las lluvias, me acaba de estar llamando el señor del tema ya del Bajillo ojala que le podamos dar una pronta solución, a penas llueve ya yo lo que me imagino es nada más el bajillo inundándose y realmente ya se le tiene que dar ojala una solución a esto, se había hablado con Carlos Rivera para que se le hiciera unos estudios al agua y ver cómo va ese tema.

Me gustaría que la administración o no se a quien le corresponde, que se hizo el informe de las casas de Formosa don Eliecer que nosotros asistimos al Rotulo y realmente a la fecha no ha contestado el Colegio Federado, del el criterio de esas construcciones entonces me gustaría que por favor se le dé seguimiento a eso.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

**ACUERDO N° 978**

**Reg. Jhonny Vargas Arrieta.**

Ustedes se dieron cuenta que hubo unos pequeños aguaceros en Guápiles Centro la semana pasada y ya se inundó otra vez Coopevigua Uno, creo que hoy el señor Vice Alcalde estuvo con la gente de CONAVI, le agradezco mucho, yo no pude llegar, le agradezco que ya este coordinando, porque la gente ya venía hoy para acá, la preocupación mía de hacer este informe es porque necesitamos que nos presten el back hoe, para hacer unas obras puntuales que faltan en coopevigua, preparándonos para cuando ahora las lluvias, hay dos tacos grandes que todavía no se han sacado, entonces para que el Concejo tenga información de lo que se está haciendo ahí en Coopevigua Uno, porque se necesita que uno de los back hoe, se de emergencia o cualquiera de los back hoe, rompa en dos sectores para sacar dos tacos puntuales que hay en Coopevigua y que no se han terminado, con los dos aguaceros que se dieron hubo un lavado llegando al supermercado que esta al fondo por el aeropuerto y socavo dos entradas de vecinos porque se hundieron las alcantarillas.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se les pasen a la administración, para que le busquen la solución a estos problemas.**

---

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

---

**F-ELIECER ARAYA BRENES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**F-GUILLERMO DELGADO OROZCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.  
ARCH

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**